

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5571	PRECIOS:	En Córdoba. { Un mes. . . 1,75 pesetas Trimestre. . . 5 » Fuera de Córdoba. { Un mes. . . 2,25 » Trimestre. . . 6,50 »	JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1897	Anuncios y comunicados á precios convencionales Gratis á los señores suscriptores, pagando solo el impuesto de timbre del Estado	AÑO XXIII
-----------	----------	---	--------------------------------	--	-----------

ALOCUCION

Con el mayor gusto reproducimos á continuacion la que el Alcalde de esta capital dirige al vecindario.

Dice así:

CORDOBESES:

Realizada ya por fortuna sin mayores sacrificios para la Patria y merced al denodado esfuerzo de nuestro valiente Ejército, la pacificacion completa del Archipiélago filipino, en donde con la sumision de los jefes reconocidos de la rebeldia tagala, acaba de restablecerse la Soberania de España, el Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, ha resuelto conmemorar tan fausto é importante suceso distribuyendo 4.000 bonos de pan entre las clases necesitadas el 25 del que rige, fecha en que los cabecillas insurrectos habrán de evacuar nuestras posesiones oceánicas.

Al hacer público ese acuerdo, me prometo y espero del vecindario que asociándose á las manifestaciones de júbilo que produce en toda la Península aquel feliz acontecimiento, exornará con colgaduras é iluminará en la noche de dicho día, las fachadas de las casas, dando así una nueva y elocuente muestra de su nunca desmentido patriotismo.

Córdoba 23 de Diciembre de 1897.—Jaime Aparicio Marin.

CARTA ABIERTA

VI

(De colaboracion.)

Señor don M. Alonso de Beraza.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Me voy á despedir por ahora hablándole de las circulaciones monetarias y fiduciarias á las cuales V. y otros achacan la causa ó fundamento de que

se eleve el cambio internacional. Desde el momento en que en el otoño de 1891 subió el cambio á mas de un 10 por 100, se empezó á tomar el efecto por la causa y al buscar la real de aquella elevacion, unos la achacaron á la política financiera del Sr. Cánovas; otros á operaciones de banca; otros, á jugadas de bolsa; algunos, al déficit del presupuesto del Estado; bastantes á que no acuñáramos oro y sí plata, no pocos á la compra de papel exterior y los más, á la mucha circulación fiduciaria en relacion con las reservas de oro en el Banco. Más coincidiendo con la primera elevacion del cambio á más de un 14 por 100, esta ba yo reuniendo datos para publicar el folleto de *Debe y Haber* de la nacion y para buscar la causa real del cambio, tuve necesidad de estudiar la situacion económica de las naciones de Europa y América, tanto de las que pagaban cambios como de las que los recibían y despues de hacer comparaciones de sus presupuestos, déficits ó sobrantes de los mismos, sus circulaciones monetarias de oro y plata y de las fiduciarias de billetes de Banco y papel moneda, sus sobrantes ó déficits comerciales, hijos de la importacion y exportacion de mercancías, de los capitales que unas naciones tienen empleados en otras y cuyos intereses, productos ó rentas se recaudaban en las últimas y se gastaban en las primeras y de todo ello deduje, que no hay una sola nacion en el mundo, que haya colocado sus empréstitos en el extranjero y con dinero del mismo haya construido sus obras públicas, que no tenga déficit internacional aunque tenga sobrante comercial y no hay ninguna nacion que tenga déficit internacional que se libre de pagar cambios y no la hay que pague cambios arriba de un 8 por 100, que conserve el oro en la circulacion, á no ser que le tenga sin circular encerrado en los bancos, porque el oro no puede existir circulando en la nacion que pague más de ese tanto por 100 de cambio. Y esto lo tengo extensamente demostrado en el folleto citado, desde las páginas 24 á la 42.

Por eso yo no he variado de opinion sobre la causa que produce el cambio, que no es la mucha plata acuñada ni el mucho billete de Banco en circulacion, que unos y otros son efecto de la falta de oro y esta es hijo del déficit internacional. Pues ya lo he dicho en otra carta, que la única circulacion moneta-

ria de plata que se ha salvado en Europa y América entre las naciones que pagan cambios altos, ha sido la de España, debido primero á no haber entrado en el convenio monetario latino y despues á la baja de la plata en pasta y por consiguiente, la depreciacion de la mercancia plata nos ha preservado de que perdimos la que teníamos acuñada.

Yo quisiera tener el poder de Dios, ó la sabiduria de Salomon, ó la elocuencia de Ciceron, mientras escribo esta carta, para llevar el convencimiento á los lectores de la misma, de que, si en 10 años tuviéramos la balanza internacional con Francia, como Francia la tiene con nosotros, á los 10 años tendríamos 1.500 millones de oro en circulacion, que vendría en pago de diferencias. Porque todas las estadísticas de las riquezas que por todos conceptos tiene Francia colocadas en el extranjero, adjudican á España 5.000 millones de pesetas á que un 4 por 100 dan un producto anual de 200 millones. Pues bien, si se volvieran las tornas y fuese España quien cobrara esa renta de Francia, aunque tuviéramos un déficit comercial entre la importacion y exportacion, siempre resultaría que al fin de año giráramos á Francia letras por valor de 150 millones de pesetas mas que nos giraba y cuyo saldo nos pagaría en oro, única moneda para saldar diferencias internacionales.

Quando una nacion no tiene déficit con el exterior, con poca moneda se hacen los pagos internacionales y hacen el mismo servicio que el oro, la plata y los billetes de Banco, pues si España tuviera que pagar anualmente al extranjero por valor de 800 millones de pesetas y el extranjero á España esa misma cantidad, poco más ó menos, con 20 millones de pesetas el Crédito Liones podía hacer el pago de los 1.600 millones que importarian las letras; porque con los millones que diariamente entran en sus cajas procedente de la importacion de mercancías, pagaba las letras de la exportacion y de esta manera quedaban hechos los pagos y cobros con el exterior sin que de España saliera una moneda en pago de letras del extranjero, ni de este á España en los pagos que nos hiciera.

Por eso es un absurdo sostener que la mucha plata y su poco valor es la causa del cambio.

La plata en pasta se vende hoy co-

mo mercancia sobre 2 francos en todas las naciones la moneda de 5 francos, pero una vez acuñada, en Francia tiene el valor de 5 francos, si es para comprar casas, tierras, comercio, industria y en toda clase de ventas y cambios interiores; 5 francos 40 céntimos para hacer pagos de letras de Italia; 6 francos 65 céntimos, de letras de España; 7 francos 25 céntimos de Portugal; 8 francos 50 céntimos de Grecia y 10, 12 y 15 francos de algunas naciones de América. La plata del duro español cuesta sobre dos pesetas, mas el cambio y una vez acuñada, vale 5 pesetas para todos los cambios, compras y ventas interiores de la nacion; más si es para pagar letras de Francia, solo vale 3 pesetas 35 céntimos; si son letras de Puerto Rico, 6 pesetas 50 céntimos; si para Filipinas 7 pesetas 70 céntimos; si para Méjico 8 pesetas 5 céntimos y si son para algunas repúblicas americanas 10 ó 12 pesetas.

De forma que, un banquero francés, aunque sabe que cada 5 francos de plata acuñada solo valen 2 francos, si fuera á vender la plata como pasta, los toma para hacer pagos de letras en Alemania é Inglaterra por unos céntimos menos de 5 francos, y la misma moneda la toma por 6, 7, 8, 10 y 15 francos, si tiene el cambio Francia á su favor en una escala de 15 á 300 por 100. ¿Quieren más demostracion de que no es el valor intrínseco de la plata la causa de la elevacion del cambio? ¿No conocen que si esto fuera cierto, en todos los países tendría el mismo descenso? ¿No saben que hay naciones que no tienen plata en circulacion y sin embargo tienen doble y triple cambio que España? Si el mismo peso y ley tiene el duro de plata de Francia que el de España, ¿no es un absurdo atribuir á la mucha circulacion de plata la causa del cambio?

El *Diario Español* dice que un periódico propone como remedio contra el cambio, convertir la deuda exterior en interior y vender la plata y comprar oro y acuñarlo.

El autor del artículo proponiendo ese remedio para hacer bajar el cambio, no debe saber el por qué se paga la deuda exterior en francos y no en pesetas; pues cuando en 1882 se verificó el arreglo de la deuda, dijeron los tenedores de la exterior, que puesto, que se les habia exigido al tomar parte en los empréstitos españoles mayor núme-

ro de francos que pesetas importaban los títulos, que se les reconocieran en la misma relacion en el arreglo de sus créditos y el señor Camacho como ministro de Hacienda y el gobierno del señor Sagasta aprobaron que se les dieran más francos que pesetas se les debían en relacion con la rebaja general que se hizo en aquel arreglo y pagarles el interés en francos en el extranjero. De forma que si se convirtiera hoy la deuda exterior en interior, los tenedores exigirían mayor cantidad de pesetas y más renta y con el exceso de la última pagarían los extranjeros el quebranto del cambio.

En cuanto á vender la plata y comprar oro y acuñarlo con los 700 millones de pesetas que circulan (porque las reservas del Banco no sirven para la circulacion) al precio que tiene hoy la plata daría un producto para comprar 270 millones de oro, cabalmente para saldar las diferencias que tenemos en un año con el extranjero, pues al fin de él ni tendríamos plata ni oro en circulacion. Hay quien sueña despierto y delira sin estar enfermo y el autor de esa proposicion es uno de ellos. Porque de lo contrario debía saber, que con esos 700 millones de pesetas de plata acuñada, se pueden comprar 700 millones de fincas, objetos comerciales é industriales en la nacion; los banqueros la emplean en letras para pagos en Francia por valor de 476 millones, de Puerto Rico por valor de 910 millones, de Filipinas por 1078 millones, de Méjico por 1148 millones y de algunas naciones de América por 1500 y 2000 millones.

Estaría en su lugar la venta de la plata, si esta no se pagara al hacer los pagos al exterior, sino por su valor intrínseco y no por el legal, con la deducion ó aumento del cambio segun se pague ó se reciba de la nacion á quien se paga la letra.

Además Francia es la que posee más plata en Europa y Rusia la que menos, y la última paga á la primera un 50 por 100 de cambio.

Por más que es doloroso y triste el anunciar desdichas á la Patria, por necesidad y sin que lo pueda evitar nadie, tenemos que pagar cambios al extranjero, cuando menos durante una larga generacion, ó sea mientras no se destruyan las causas que le han producido, creadas desde 1856 y que por más

— 248 —

—¡Bah! no deberíais hablar así de esta muchacha, que, diciendo la verdad, os es tan útil... Además, no está vuestra bolsa vacía y no tenéis motivo para quejaros—intervino el sereno, que en su distraccion separó un peon protector.

—¡Atencion! ¡yón!—murmuró el señor Merlet, que tengo en jaque á la reina.

—Es cierto, señor juez; servios dispensarme: os prometo no distraerme más.

La partida de ajedrez continuó, en efecto, en el más profundo silencio.

Randonneau dormitaba en su silla.

Así transcurrieron veinte minutos y despues el conde entró sin ruido en el salon y se acercó á tocar en el hombro al posadero, que despertó so-

— 249 —

bre saltado, incorporándose brusca-

mente.

Los dos jugadores se levantaron también.

—Os lo suplico, señores—dijo el conde;—no abandonéis vuestra partida; lo lamentaría en extremo.

El juez de paz y el sereno volvieron á ocupar sus puestos, mientras que el posadero seguía al castellano á la extramidad del salon.

—Ahora—ordenó el conde bajando la voz,—me vas á hacer el favor de retirarte... Aquí tienes mil libras; mañana recibirás otro tanto.

Y al ver que Randonneau no se movía, añadió brusca-

—Y bien... ¿qué esperas? ¿No es eso que lo teníamos convenido? ¿Acaso te atreverías á dudar de mi palabra?

Oh, señor conde... ¿Cómo podeis

— 252 —

só de vino bien caliente; es un remedio soberano contra el reumatismo,—contestó el juez dejando oír una alegre carcajada.

Despues de haber acompañado al sereno que bien abrigado, no tardó en abandonar el castillo; el señor Merlet volvió al salon, donde el baile continuaba con una animacion vertiginosa.

— 245 —

—¡Demonio!—Caramba, y eso que me visto bien; no es extraño, despues de treinta años y esto aguantando el viento, la lluvia, la nieve, todas las inclemencias, en una palabra...

—Y verdad es, mi pobre amigo, pero ¿qué queréis? cada profesion tiene sus penalidades, pero la vuestra, preceise ser haceros justicia, tiene más inconvenientes que otras. Afortunadamente disfrutais de una salud de hierro.

—Será de hierro, si así os parece, pero la verdad es que el hierro también se estropea á la larga. El orín que nos consume á nosotros es la gota.

Randonneau entraba entonces en aquel sitio, huyendo de los walseadores que en su entusiasmo empujaban

de la paz sobrevenida en la guerra de Filipinas, consistente en 4.000 libras de pan que se repartirán el primer día de pascua y que se pongan colgadas en los balcones de las Casas Consistoriales.

LA CRUZ ROJA

El corazón de una niña

Siendo en la tarea que voluntariamente nos hemos impuesto, cantores obligados de los rasgos de caridad que constantemente llegan a nosotros, actos ejecutados siempre en favor de los pobres soldados repatriados, tenemos hoy a nuestra vista uno de esos rasgos de tal grandeza, que al intentar bosquejarle en estas cuartillas nos consideramos pequeños y la vacilación y la duda invaden nuestro ánimo, entorpeciendo nuestra pluma.

Ayer, la niña Irene Escriche, de Mora de Rubielos, hoy la niña María de Araceli Muñoz Lopez, de Lucena, cuyo acto, sin verlo, parece un plagio de aquel!

Es probable que la niña andaluza desconociera los actos de la niña aragonesa; quizá los oyera relatar, mas no por eso desmerecerían los de la una a los de la otra. ¡Hay copias tan grandes y hermosas que se igualan a los originales!

Premió la Asamblea Suprema de la Cruz Roja en forma solemne a Irene y estamos seguros de que premiará a María de Araceli, como lo solicita la comisión de la benéfica Asociación de Lucena que ya, por suscripción entre sus socios y otras personas de la localidad, la ha obsequiado con unos bonitos pendientes.

El rasgo de caridad de María de Araceli nació en la escuela, como el de Irene; como ésta, es María de Araceli de familia humilde, tan humilde, que su madre, Joaquina Muñoz Lopez, no tiene más recursos que los que honradamente se proporciona como costurera en algunas casas particulares de la ciudad, para subvenir al sostenimiento de su casa, y a la horfandad de su hija sin padre.

Oyó la niña en la escuela la petición de una comisión de la Cruz Roja demandando ayuda para sostener a los soldados heridos y enfermos de las campañas, vió que sus compañeras con tribuyeron.

Ella no podía, y sabiendo que era inútil pedir a su madre el dinero de que carecía, ideó la manera de cercenarla el producto de su trabajo, con el que, aun no teniendo mas que doce años, la viene ayudando y pudo, muy ufana, presentarse en el domicilio del socio de la Cruz Roja don Juan Otero González, haciéndose acompañar de una amiga suya, de menos edad que ella, como buscando ayuda en la comisión de su delito, que consideraba el enganar a su pobre madre, y en esta forma entregó 35 céntimos de peseta, negándose a dar su nombre cuando se lo exigieron para que figurase en la lista de donativos, exigencia que la hizo huir apresurada y temerosa.

No fué difícil averiguar quien era la interesante criatura, que de tan extraña manera se conducía, y ya cogida y convicta y confesa manifestó, que una mujer del campo la había encargado la marcara un pañuelo, trabajo que ella acogió con alegría y como enviado por la Providencia. Siempre había dado cuenta de los trabajos que la dieran a su madre, á quien siempre también hizo entrega de su producto. Esta vez nada le dijo y en horas anormales, con gran sobresalto y á pretexto de jugar á las muñecas con su amiguita en el desván de la casa, emprendió su obra, que terminada, entregó á su dueña, que la abonó los 35 céntimos que presurosa llevó á la casa del señor Otero, sin dejarse seducir por las tentadoras golosinas y juguetes, que por estar Lucena en plena feria abundaban en las calles de la población.

Nada más sublime que las palabras mismas de la niña al hacer su relato.

—Ni una perilla quise gastar en avellanas, ni en dulces; además... ¡era

tan poquillo el dinero que llevaba para los pobres soldados!...

¡¡Era para ella más dulce el acto que ejecutó, que todos los dulces de la feria!

Juan J. de Diez Vicario.

Alcaldía Constitucional DE CORDOBA

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta convocada para contratar por tiempo de dos años y medio contados desde primero de Enero próximo á fin de Junio de mil novecientos, el arrendamiento del derecho de pasaje por la barca que de la propiedad del excelentísimo Ayuntamiento existe en el Guadalquivir y sitio llamado del Arenal, se anuncia de nuevo la celebración de dicho acto que deberá tener efecto á pujas llanas en el despacho de esta Alcaldía el viernes treinta y uno del que rige, de dos á tres de su tarde, por el mismo tipo de doscientas cincuenta pesetas anuales y con arreglo á las condiciones que continúan de manifiesto en la Secretaría municipal, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores presentar además de su cédula personal y recibo que acredite haber consignado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos ó sea el veinte y cinco por ciento del tipo señalado, un fiador que acredite ser contribuyente al Estado por territorial con una cuota que no baje de cien pesetas, á fin de que mancomunadamente con el interesado garantice el exacto cumplimiento del contrato.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la mencionada licitación.

Córdoba 21 de Diciembre de 1897.
—W. de la Puente.

Gacetillas

Funerales.—En la iglesia parroquial de San Pedro los han celebrado hoy, en sufragio por el alma de nuestro amigo el señor don Rafael Camacho Martínez. Presidían el duelo, que era muy numeroso, los señores Gobernador civil de la provincia, Alcalde de la capital, Duque de Hornachuelos, Presidente y Vicepresidente de la Diputación, don José Sanchez Guerra, don Manuel Matilla, don Antonio Bravo y don Manuel Gau. Entre las personas que concurrieron al acto figuraban numerosas comisiones de los pueblos del distrito del señor Camacho, representadas por el exdiputado provincial y exalcalde don Rafael Reyes Leon; por don Rafael Padillo Ariza director del *Heraldo de Baena* y por don José Casado Aranda, de Baena; don José Joaquín Roldán, de Nueva Carteya y don Juan Cantero Uclés, de Zuheros. Terminada la ceremonia religiosa púsose en marcha la fúnebre comitiva con dirección al cementerio llevando las cintas del ataúd los señores don Enrique González, Interventor de Hacienda; don Manuel Matilla; don Carlos Manzanares; don Manuel Marin; don Antonio Pineda y don Manuel Escamilla, como amigo particular en representación del periódico *el Heraldo de Baena*. De la cubierta del coche fúnebre pendían cuatro hermosas coronas con las dedicatorias siguientes: «Rafael, tu esposa no te olvida»; «El Duque de Hornachuelos á su queridísimo amigo particular y político»; «Triste recuerdo del Círculo Liberal al señor Camacho»; «A nuestro querido hermano y primo Rafael, Manuel y Antonio». Reiteramos el pésame más sincero á la desconsolada familia del finado.

Jubilado.—Lo ha sido por Real Decreto el señor don Andrés Caamaño, ex-delegado y administrador de Hacienda de la provincia de Córdoba.

Alivio.—Después de muchos días pasados en el lecho del dolor, presa de grave enfermedad que ha puesto en peligro su existencia, ha entrado en un período de franca mejoría nuestro querido paisano y compañero en la prensa don Julio Burell. La robusta naturaleza del brillante escritor ha triunfado de la

traidora dolencia que le aquejaba. Celebramos de todas veras el alivio del señor Burell.

¡Ojo!—El perito de mercados don José Herrera mandó retirar esta mañana de la venta pública, y llevarlos al Asilo para su observación diez pavos atacados de viruelas.

Guardia municipal.—Servicios prestados por los individuos de este cuerpo en las últimas veinticuatro horas: Denuncia de un vecino de la calle Custodio que molestó con una jaca á las personas que se hallaban próximas á la fuente de la plazuela de San Lorenzo; idem de un borracho que amenazó con una navaja á los dueños de una taberna de la calle Agustín Moreno; idem de un sujeto que promovió escándalo en un establecimiento de la plaza del Socorro; idem de un joven que apedreaba los edificios de la calle Pompeyos; idem de otro *angelito* que rompió, también á pedradas, dos cristales de un balcón en la calle de Osio; idem de dos sujetos por transitar en el interior de la población con carros tirados por mas de dos caballerías faltando á lo dispuesto.

Defunción.—Hoy ha fallecido en esta capital la respetable señora doña Rafaela Ruiz, digna esposa del señor don Francisco de Mesa Ruiz, á quien damos el pésame, así como á la demás familia de la finada. Los funerales por su alma se celebrarán mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, á las tres y media de la tarde.

Prórroga.—Al alumno de la Academia de artillería don Ramon Fernandez Carballo le han ampliado por dos meses la licencia que disfruta para Córdoba.

Guardia civil.—La del puesto de Fuente Tójar ha detenido á un individuo de aquella vecindad, autor del hurto de fanega y media de aceitunas.

Seguridad y vigilancia.—Los individuos de este cuerpo han detenido á una mujer reclamada para cumplir arresto por el Juez municipal de la izquierda.

Prelado.—Segun dice un apreciable colega, al Excelentísimo é Ilustrísimo señor don Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros sustituirá en la silla episcopal de esta Diócesis el Excelentísimo señor don José Proceso Pozuelo, actual Prelado de Segovia é hijo de Pozoblanco. Mucho celebraremos que se confirme la noticia.

Veloz-Sport.—El lunes celebró junta general el Veloz-Club de esta capital, y después de la aprobación de cuentas fué elegida la siguiente junta directiva: Presidente honorario: Excelentísimo señor Conde de Cárdenas. Presidente efectivo: don Ricardo Carr. Vicepresidentes: don Ricardo Belmonte y don Francisco Montes. Secretario: don Luis Usano. Vicesecretario: don Rafael Simón. Vocales: don Fermin Quero, don Pedro Serrano, don Ramon Vazquez, don José Herrera, don Eduardo Carreño y don Angel Usano. Jefe de excursiones: don Francisco Belmonte.

Edictos.—El juzgado de Córdoba cita á José Manuel Jimenez Fernandez, natural de Puente Genil y vecino de la Colonia de Santa Isabel, procesado por daños.—El de Rute al autor ó autores del hurto de una mula, ocurrido el día veintiseis de Noviembre en el sitio llamado «Huertas de Vichira». El de Montilla á José Reyes Cortés, conocido por Perales, para que responda de los cargos que le resultan en causa por lesiones.—Y el de Hinojosa del Duque á varios desconocidos que en la noche del 11 de Noviembre hurtaron dos caballerías de un chozo del Soto llamado de Romero, en aquel término.

Ceremonia.—El martes se verificó en la Nunciatura Apostólica el solemne acto de la profesión de fé del nuevo arzobispo de Valencia, señor Herrero y Espinosa de los Monteros. Fueron testigos el general Azcárraga, los marqueses de la Vega de Armijo y de Videl y don Javier Ugarte y Barroso.

Vacante.—Lo está la plaza de Médico titular del Viso, dotada con 750 pesetas anuales. Puede ser solicitada en el término de un mes.

Agencia ejecutiva.—La de Hacienda de Valsequillo venderá en subasta pública el día veintinueve del mes actual treinta y tres fincas embargadas.

Defunciones.—El día 17 del mes actual ocurrieron cuatro en Córdoba.

Subasta.—El juzgado de Montoro venderá en subasta pública el día 10 de Enero siete suertes de tierra embargadas.

A los interesados.—El juzgado de Bujalance llama á Ana Moreno Calero para que en el término de treinta días haga las reclamaciones que juzgue oportunas para acreditar su derecho á la posesion de parte de un haza de tierra de aquel término. El mismo cita á las personas á quienes interese el expediente posesorio de otra haza de tierra, instruido á instancias de doña Ana Mellado Soriano.

Artista.—Hoy ha regresado á Ecija, para pasar las Pascuas con su familia, nuestro querido amigo el notable artista don Luis Juarez de Negron.

Enhorabuena.—Ladamos á nuestro querido amigo y paisano el fecundo y notable poeta don Marcos R. Blanco Belmonte por el premio que ha obtenido, con una poesía jocosa, en los Juegos Florales celebrados en Cádiz recientemente.

¡Infeiz!—Ayer tuvo la desgracia de caerse desde un andamio del cuartel de la Victoria el albañil Angel Camuñas, causándose la luxacion del pié derecho. Le curaron en la Casa de Socorro, trasladándole despues á su domicilio.

Ya era tiempo.—Están efectuando los trabajos preparatorios para comenzar las obras de reconstrucción en los solares producidos por el hundimiento de la casa de los Bañuelos.

No lo olviden.—El Sr. Gobernador civil ha señalado un nuevo y definitivo plazo que terminará el 31 de Enero para que los alcaldes envíen las cuentas municipales tanto corrientes como atrasadas que tienen en descubierto los Ayuntamientos; si no las remiten serán multados.

Duelo.—Los balcones de los Círculos Liberal y Cívico-Militar ostentaron ayer colgadas negras en señal de duelo por la muerte de don Rafael Camacho Martín, que en paz descanse.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba con las señas «Coronel 2.º Montado Artillería» está detenido en Madrid por no encontrar al destinatario.

El pan nuestro.—Hoy tambien ha llegado á Córdoba el tren correo de Madrid con treinta minutos de retraso.

Amanaque.-Diciembre 31 días

Miércoles..	1	8	15	22	29
Jueves..	2	9	16	23	30
Viernes..	3	10	17	24	31
Sábado..	4	11	18	25	
Domingo..	5	12	19	26	
Lunes..	6	13	20	27	
Martes..	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana á las 7,13; se pone á las 4,47.

Día 358.

EFEMERIDES

Hoy 23.

1789.—Es asesinado el Duque y Cardenal de Guisa en Blois.

Religiosas

SANTO DE MAÑANA.—San Gregorio, presbítero y mártir.

JUBILEO.—Mañana, en el convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, costeado por doña María Josefa Fernandez, viuda de Barrionuevo, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, estará Su Divina Magestad demanifiesto en la iglesia del Buen Pastor, el día 24, por la señora doña Francisca Gallardo, en sufragio de sus difuntos.

LA SEÑORA
Doña Rafaela Ruiz y Sanchez

Ha fallecido á los 41 años de edad, despues de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolado esposo don Francisco de Mesa y Ruiz, sus hijos don Francisco, don Manuel, doña María y doña Ana de Mesa y Ruiz, hermano y hermana política, tíos, primos, sobrinos y demás parientes de la finada.

Q. E. P. D.

Suplican á los amigos que no hayan recibido esquela de invitacion, se sirvan concurrir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar mañana á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

ÚLTIMA HORA

LOTRIA NACIONAL

Resultado del sorteo verificado hoy
Con 3.000.000 de pesetas el 13.515 en Madrid.

Con 2.000.000 de pesetas el 27.393 en Madrid.

Con 1.000.000 de pesetas el 53.447.

Con 750.000 pesetas el 21.897 en Alicante.

Con 500.000 pesetas el 23.862 en Madrid.

Con 250.000 pesetas el 19.319 en Sevilla.

Tambien han obtenido premios mayores los siguientes números:

19.394; 39.295; 53.281; 42.834; 21.743; 22.847; 34.953; 1.488; 8.613; 26.997; y 20.173.

DE FILIPINAS

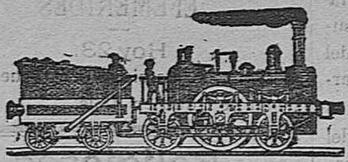
Telegramas de Manila dicen que el Teniente Coronel señor Primode Rivera fué muy bien recibido en Biagnabato por Aguinaldo y otros varios cabecillas.

Estos reconocieron nuestra soberanía, victoreando á España y á la reina. Se han circulado las órdenes de presentación á todas las partidas.

En cuarta plana

AVISOS ÚTILES

LA SEÑORITA
Doña Josefa María Gonzalez y Saenz
FALLECIÓ EN CÓRDOBA EL 24 DE DICIEMBRE DE 1896
R. I. P.
Todas las misas que se digan mañana en la parroquia de San Andrés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, estando además en su beneficio todo el día S. D. M. de manifiesto.
Sus desconsolados padres, hermanos, tíos y primos (presentes y ausentes), ruegan á sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.
A cuantas personas rezaren por el alma de la finada algunas de las oraciones aprobadas por la Iglesia, se han dignado conceder indulgencias: 100 días S. E. I. el Nuncio de S. S.; el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá 40 días y otros 40 por cada uno de los misterios del Santo Rosario, rezado en compañía de algún pariente de la difunta, y 40 días los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Sió y de Córdoba.



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,45 de la mañana.

Mioto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,35 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

Mioto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Mioto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Mixtos

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Mioto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos. Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comisión cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimowich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorochon.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorochon, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pica-la 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Mero, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

SECCION DE ANUNCIOS

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales a que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

TALLER DE MARMOLES

DE

MARIANO BLANCAS

Liceo 53 y Cristóbal Colon 38 (frente al Gran Capitán)—CÓRDOBA

Construcción de pantones, estatuas, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean concernientes a este ramo.

El público en general encontrará en esta casa cuantos trabajos en bondad y economía ofrezcan otras de análoga índole.

LICEO 53 Y CRISTÓBAL COLON 38

PEDRO DOMEQ

COSECHERO ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO

ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID COGNAC DOMEQ

en todos los CAFÉS, CASINOS, CÍRCULOS, FONDAS, HOTELES Y RESTAURANS.

Agente Depositario en Córdoba, DON RAMÓN MARTINEZ, San Pablo, núm. 8.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Gratis a los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley a los anunciantes.

Arrendamiento

Desde el día se hace de la casa número 7, calle de los Manneles. Para tratar del precio y condiciones, en la misma darán razón.

8-6

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO

NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Único representante en España, J. Uriach y C.ª, Morcada, número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano.

Se remiten a todas partes.—Pedir prospectos.

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo a los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados, Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

DIRECCION: D. JUAN CANALES, IMPRENTA LA ACTIVIDAD, GARCIA LOVERA, 16.—CÓRDOBA

Se sirven a vuelta de correo cuantos encargos se hagan